

[illegible]

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	15	Mes	02	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3114558466		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2020	Día	15	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	15	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE						DIRECCIÓN - DMTOL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	07	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE						DIRECCIÓN - DMTOL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE						DIRECCIÓN - DMTOL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE						DIRECCIÓN - DMTOL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO NILO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE						DIRECCIÓN - DMTOL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	07	Mes	01	Año	2015	Día	30	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	16	Mes	07	Año	2014	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ENFERMERA JEFE					DIRECCIÓN - DMTOL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	06	Mes	08	Año	2002	Día	31	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN zona industrial ternera av principal				

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	9

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

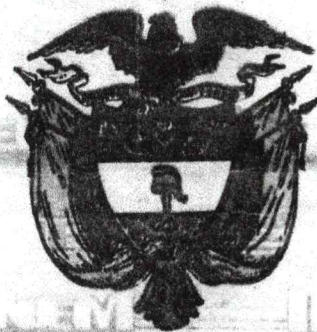
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación
Media Diversificada INEM

" José Manuel Rodríguez Torices "

Cartagena - Bolívar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 15905 del 17 de octubre de 1984

Confiere a

Rita Pardo Marrugo

Identificado(a) con C.C. No. 45.763.765

Expedida en Cartagena

El Título de

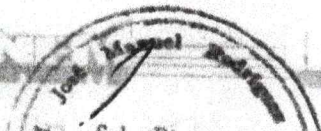
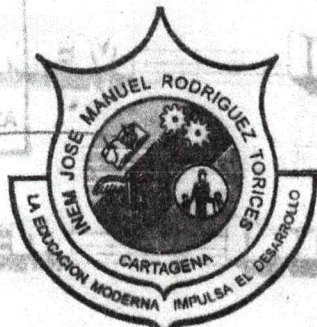
Bachiller Académico

Modalidad Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria





INSTITUCION EDUCATIVA "JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES" CARTAGENA
TELEFONO 6671487-6671488

NIT: 806011843-3 - CODIGO DANE: 01- 113001003274

RESOLUCION DE APROBACION 0341 JUNIO 7-2005.

- CODIGO ICFES J.A 004424 - J.B 004432. NUCLEO EDUCATIVO 12

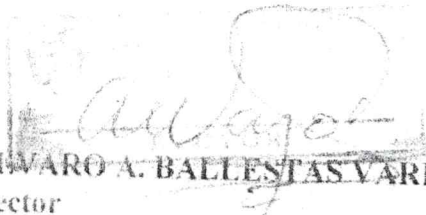
ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA GENERAL

CERTIFICAN

Que, PARDO MARRUGO RITA, identificado (a) con la T.I. y/o C.C. No. 45763765 DE CARTAGENA obtuvo el titulo de **BACHILLER ACADEMICO**, MODALIDAD: **CIENCIAS**, según acta de grado Nro. 001 de 09 de DICIEMBRE de 1994, después de comprobar la situación legal académica de cada uno de los estudiantes, quienes cursaron y aprobaron satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 26 días del mes de JUNIO de 2014.


ALVARO A. BALLESTAS VARELA
Rector
C.C. 9076350 de Cartagena


LUZ MARINA CARDENAS VILLEGAS
Secretaria
C.C. 33.157.194 Cartagena



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

ENFERMERA

A

RITA PARDO MARRUGO

CC. No. 45.763.765. Expedida en Cartagena (Bol.)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 17 de diciembre de 1998

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Registrado al Folio No. 348 del Libro de Diplomas No. 18

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena-Colombia

ACTA DE GRADO No. 02

En la ciudad de Cartagena, a los diez y siete (17) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998) , se realizó

la graduación colectiva en ceremonia solemne

a solicitud del Decano de la Facultad de Enfermería

a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 2573

de fecha once (11) de diciembre de 1998 por medio de la

cual, otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad,

el título de ENFERMERA al estudiante RITA

PARDO MARRUGO

portador de la cédula de ciudadanía

No. 45.763.765 expedida en Cartagena a quien se le tomó

el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza

para el ejercicio de la profesión de Enfermería

según las disposiciones vigentes.

Este título es equivalente al de LICENCIADA EN ENFERMERIA que se expedía

antes de la promulgación de la Ley 80 de 1980.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

MANUEL SIERRA NAVARRO

Rector

CARLOS TORRES BUSTILLO

El Secretario General (e)

VILMA VERGARA MARTELO

Decano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

CERTIFICA

Que entre la Dirección GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, con NIT 901540973-6 y a la señora RITA PARRA MARRUGO quien se identifica con la cédula N° 45.763.765 suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

1.CONTRATO N° 107-2023

OBJETO CONTRACTUAL: ENFERMERA PROFESIONAL

FECHA DE INICIO: 15 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINO: 15 de octubre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.425.048 POR CONCEPTO DE HONORARIOS

ESTADO: EJECUTADO

ADICION: \$ 6.067.327.50

FECHA DE INICIO: 16 de octubre de 2023

FECHA DE TERMINO: 31 de diciembre de 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 25.495.375.50

ESTADO: EJECUCION

La presente certificación contractual se efectúa por solicitud del contratista, con la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en TOLEMAIDA, Nro Cundinamarca, el día 12 de octubre de 2023.

Mayor. OSCAR EDUARDO PEÑA JIEMENEZ

Subdirector Administrativo y financiero Dispensario Médico de Tolemaida

Elaboro: Sv. Antonio Melo
Jefe Talento Humano DMTOL

Revisó: SV. ANGÉLICA CHACÓN
Jefe de Contratación DMTOL

EJERCITO NACIONAL

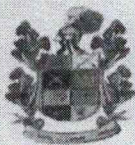
PATRIA HONOR LEALTAD

Kil 3 via melgar - Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida.

No. del Conmutador - No. de fax institucional

Antonio.melo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

CERTIFICA

Que entre la Dirección GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, con NIT 901540973-6 y a la señora RITA PARRA MARRUGO quien se identifica con la cédula N° 45.763.765 suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

1.CONTRATO N° 107-2023
OBJETO CONTRACTUAL: ENFERMERA PROFESIONAL
FECHA DE INICIO: 15 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINO: 15 de octubre de 2023
VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.425.048 POR CONCEPTO DE HONORARIOS
ESTADO: EJECUTADO
ADICION: \$ 6.067.327.50
FECHA DE INICIO: 16 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINO: 31 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 25.495.375.50
ESTADO: EJECUCION

La presente certificación contractual se efectúa por solicitud del contratista, con la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en TOLEMAIDA, Nro Cundinamarca, el día 12 de octubre de 2023.

Mayor. OSCAR EDUARDO PEÑA JIEMENEZ
Subdirector Administrativo y financiero Dispensario Médico de Tolemaida

Elaboro: Sv. Antonio Melo
Jefe Talento Humano DMTOL

Revisó: SV. Angelica Chacón
Jefe de Contratación DMTOL

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Kil 3 vía melgar - Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Antonio.melo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

CERTIFICA

Que entre la Dirección GENERAL DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, con NIT 901540973-6 y la señora RITA PARDO MARRUGO quien se identifica con la cédula N° 45.763.765, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

1.CONTRATO N° 104-2022

OBJETO CONTRACTUAL: ENFERMERA PROFESIONAL

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINO: 31 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.437.566 POR CONCEPTO DE HONORARIOS

ESTADO: EJECUTADO

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en TOLEMAIDA, Nilo Cundinamarca, el día 17 de noviembre de 2022.

Capitán. JOHN JAIRO VALLEJO RIASCOS

Subdirector Administrativo y financiero Dispensario Médico de Tolemaida (E)

Elaboró: SV. Michael Valbuena
Talento Humano DMTOL

Revisó: SV. Cristian Torres
Jefe de Contratación DMTOL (E)

VoBo. Jennifer Díaz
PS Asesora Jurídica Contratación DMTOL

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida
Km 3 Vía Melgar – Girardot, Fuerte Militar de Tolemaida
dmtolayudantia@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

CERTIFICA:

Que entre la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA con NIT 830.039.670-5 y RITA PARDO MARRUGO quien se identificó con la Cedula de Ciudadanía No 45.763.765 suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO No: 074/2021

CARGO POR PRESTACION DE SERVICIOS: ENFERMERA JEFE

FECHA DE INICIO: 01 FEBRERO 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DICIEMBRE-2021

VALOR MENSUAL \$ 2.312.506.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS) POR CONCEPTO DE HONORARIOS

ESTADO: EN EJECUCION

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscritos entre estos.

La presente certificación se expide en Tolemaida, Nilo – Cundinamarca, el día 06 Noviembre del 2021

Sargento Viceprimero YULI NAYIVE JIMENEZ LOPEZ
Talento Humano Dispensario Médico Tolemaida

Elaboro: SV. Yuli Jiménez López
Talento Humano
Celular 3114558466
Correo: hosmit@ejercito.mil.co

Reviso: SV. Mabel Lucía Rodríguez Corredor
Jefe de Contratación DMTOL

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO
Fe en la causa
Fuerte Militar de Tolemaida
hosmit@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

CERTIFICADO LABORAL

Respetuosamente me permito dar constancia que la señora, RITA PARDO MARRUGO identificado con la cédula de ciudadanía número 45 .763.765 de Cartagena-Bolívar se encuentra vinculada laboralmente con el Dispensario Médico de Tolemaida bajo la modalidad de prestación de servicios como Enfermera Jefe durante el tiempo que se relaciona a continuación.

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO
094 DMTOL 2020	01 FEBRERO-2020	15-DICIEMBRE-2020

Teniendo un excelente desempeño durante el tiempo transcurrido en las actividades asignadas demostrando profesionalismo, dedicación, compromiso, aplicando sus conocimientos en las actividades encomendadas.

La presente certificación se expide el día, 02 Diciembre del 2020 a solicitud del interesado.

Atentamente;

Sargento Segundo **YULI NAYIVE JIMENEZ LOPEZ**
Talento Humano Establecimiento de Sanidad Tolemaida
Celular 3114558466
Correo hosmit@ejercito.mil.co



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Fe en la causa
Fuerte Militar de Tolemaida
hosmit@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

RESERVADO

RESERVADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR TOLEMIDA

Nilo-Cundinamarca, 05 de Diciembre del 2019

ASUNTO: CERTIFICADO LABORAL

Respetuosamente me permito dar constancia que la señora, RITA PARDO MARRUGO identificado con la cédula de ciudadanía número 45.763.765 de Cartagena-Bolívar se encuentra vinculada laboralmente con el Dispensario Médico de Tolemaida bajo la modalidad de prestación de servicios como Enfermera Jefe durante el tiempo que se relaciona a continuación.

CONTRATO	PAGO MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO
305- DMTOL-2014	2.080.000.00	16 JULIO 2014	15 DICIEMBRE 2014 ✓
042-DMTOL-2015	2.080.000.00	07 ENERO 2015	30 MAYO 2015 ✓
250- DMTOL-2015	2.080.000.00	01 JUNIO 2015	31 DICIEMBRE 2015 ✓
040- DMTOL-2016	2.080.000.00	07 ENERO 2016	31 DICIEMBRE 2016 ✓
052- DMTOL-2017	2.158.800.00	14 ENERO 2017	30 JUNIO 2017 ✓
194- DMTOL-2017	2.158.800.00	01 JULIO 2017	15 DICIEMBRE 2017 ✓
025- DMTOL-2018	2.245.152.00	15 ENERO 2018	31 DICIEMBRE 2018 ✓
021- DMTOL-2019	2.245.152.00	15 ENERO 2019	31 DICIEMBRE 2019

HÉROES BICENTENARIOS



AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

3173732179

Dirección página web. hosmit@ejercito.mil.co

CONFIDENCIAL

Teniendo un excelente desempeño durante el tiempo transcurrido en las actividades asignadas demostrando su profesionalismo y calidad humana en todas sus actuaciones.

La presente certificación se expide el día 05 de Diciembre del 2019 a solicitud del interesado.

Atentamente,


Andrea Villa T.
43972247
Suboficial Sanidad Ejército
TPE REG 5-3097 Msc

Sargento Segundo **ANDREA VILLA TANGARIFE**

Talento Humano Establecimiento de Sanidad Tolemaida

Celular 3173732179

Correo hosmit@ejercito.mil.co

HÉROES BICENTENARIOS



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

3173732179

Dirección página web. Planeses3028@gmail.com



Fundación
Juan Felipe
Gómez Escobar

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN
"JUAN FELIPE GÓMEZ ESCOBAR"

CERTIFICA QUE:

La Señora RITA PARDO MARRUGO identificada con C.C. No. 45.763.765 de Cartagena, laboró para esta entidad con un contrato a término indefinido desde el 6 de agosto de 2002, desempeñando el cargo de Enfermera con una asignación salarial mensual de \$1.689.194 (**Un millón seiscientos ochenta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos m/c**), hasta el 30 de enero de 2014.

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena a los 29 días del mes de enero de 2014.

Atentamente,

Hania B. Fajardo



Fundación
Juan Felipe Gómez Escobar
NIT. 806.009.227-1

HANIA CRISTINA FAJARDO LEFRANC
Coordinadora de Talento Humano
Fundación Juan Felipe Gómez Escobar



juanfe.org

Cartagena: Calle 31 No. 91-80
Zona Tercera
Tel. (57-5) 6610937
Bogotá: (57-1) 6223722
España: (606) 988334
USA: (305) 3193574

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de diciembre de 2023, a las 11:13:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45763765
Código de Verificación	45763765231219111328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237200782



PIB

11:16:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RITA PARDO MARRUGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45763765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:38 AM horas del 19/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45763765**

Apellidos y Nombres: **PARDO MARRUGO RITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2023 11:15:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45763765**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80505996**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

Nombre	RITA PARDO MARRUGO		
Identificación	45.763.765	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	47 AÑOS	Lugar de Nacimiento	CARTAGENA DE INDIAS

Identificación del cargo a Proveer

Entidad	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD		Denominación	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR
Código	2-2	Grado	4	Dependencia

Información Académica

Pregrado	Profesión	ENFERMERIA	Fecha Graduación
	Institución		1.998
Posgrado	Especialización		Fecha Graduación
	Institución		
	Maestría		Fecha Graduación
	Institución		

Experiencia Laboral (Último cargo o Actual)

Entidad	DIRECCIPON DE SANIDAD	Cargo	CONTRATISTA		
Dependencia	ENFERMERIA JEFE	Fecha de Ingreso	15/02/2023	Fecha de Retiro	

Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, artículo 2.2.4.7 Competencias Comunes a los Servidores Públicos

Trabajo en Equipo	Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes			
	Conductas Asociadas	Cumple los compromisos que adquiere con el equipo	Perfil 50%	Candidato 83%
		Respeto la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo		
		Asume su responsabilidad como miembro de un equipo de trabajo y se enfoca en contribuir con el compromiso y la motivación de sus miembros		
		Planifica las propias acciones teniendo en cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales		
		Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad		
	Integra a los nuevos miembros y facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo			

Nombre	RITA PARDO MARRUGO		
Identificación	45.763.765	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	47 AÑOS	Lugar de Nacimiento	CARTAGENA DE INDIAS

Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad			
	Conductas Asociadas	Valora y atiende las necesidades y peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna	Perfil	Candidato
		Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros	50%	62%
		Establece mecanismos para conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y ciudadanos		
		Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo		
		Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente.		
		Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano		
Compromiso con la Organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.			
	Conductas Asociadas	Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas	Perfil	Candidato
		Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades	50%	50%
		Apoya a la organización en situaciones difíciles		
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.		
		Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas		
Adaptación al Cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios			
	Conductas Asociadas	Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones	Perfil	Candidato
		Responde al cambio con flexibilidad	50%	55%
		Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo y procedimientos		
		Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones		

Nombre	RITA PARDO MARRUGO		
Identificación	45.763.765	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	47 AÑOS	Lugar de Nacimiento	CARTAGENA DE INDIAS

Orientación a Resultados	Realizar las Funciones y cumplir los Compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad			
	Conductas Asociadas		Perfil	Candidato
	Asume la responsabilidad por sus resultados.			
	Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas			
	Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos			
	Adopta medidas para minimizar riesgos			
	Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados			
	Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados			
	Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad	50%		56%
	Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos			
	Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad			
	Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos			
Aprendizaje Continuo	Identificar, incorporar y aplicar nuevos Conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener Actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto			
	Conductas Asociadas		Perfil	Candidato
	Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio.			
	Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación			
	Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de inter-aprendizaje	50%		58%
Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, artículo 2.2.4.8, 1. Competencias Nivel Asesor				
Creatividad e Innovación	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones orientados a mantener la competitividad de la entidad y el uso eficiente de recursos			
	Conductas Asociadas		Perfil	Candidato
	Apoya la generación de nuevas ideas y conceptos para el mejoramiento de la entidad			
	Prevé situaciones y alternativas de solución que orienten la toma de decisiones de la alta dirección			
	Reconoce y hace viables las oportunidades y las comparte con sus jefes para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales	50%		78%
	Adelanta estudios o investigaciones y los documenta, para contribuir a la dinámica			

Nombre	RITA PARDO MARRUGO		
Identificación	45.763.765	Fecha Evaluación	4 DE DICIEMBRE DEL 2023
Edad	47 AÑOS	Lugar de Nacimiento	CARTAGENA DE INDIAS

Conocimiento del Entorno	Conocer e interpretar la organización, su funcionamiento y sus relaciones con el entorno			
	Conductas Asociadas	Se informa permanentemente sobre políticas gubernamentales, problemas y demandas del entorno	Perfil	Candidato
		Comprende el entorno organizacional que enmarca las situaciones objeto de asesoría y lo toma como referente	50%	56%
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas y las tiene en cuenta al emitir sus conceptos técnicos		
		Orienta el desarrollo de estrategias que concilien las fuerzas políticas y las alianzas en pro de la organización		
Iniciativa	Anticiparse a los problemas proponiendo alternativas de solución			
	Conductas Asociadas	Prevé situaciones y alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección	Perfil	Candidato
		Enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos	50%	70%
		Reconoce y hace viables las oportunidades		
	Construcción de Relaciones	Capacidad para relacionarse en diferentes entornos con el fin de cumplir los objetivos institucionales		
Conductas Asociadas		Establece y mantiene relaciones cordiales y recíprocas con redes o grupos de personas internas y externas de la organización que faciliten la consecución de los objetivos institucionales	Perfil	Candidato
		Utiliza contactos para conseguir objetivos	50%	70%
		Comparte información para establecer lazos		
		Interactúa con otros de un modo efectivo y adecuado		
Confiabilidad Técnica	Contar con los conocimientos técnicos requeridos y aplicarlos a situaciones concretas de trabajo, con altos estándares de calidad			
	Conductas Asociadas	Mantiene actualizados sus conocimientos para apoyar la gestión de la entidad	Perfil	Candidato
		Conoce, maneja y sabe aplicar los conocimientos para el logro de resultados	50%	57%
		Emite conceptos técnicos u orientaciones claros, precisos, pertinentes y ajustados a los lineamientos normativos y organizacionales		
		Genera conocimientos técnicos de interés para la entidad, los cuales son aprehendidos y utilizados en el actuar de la organización		

Nombre RITA PARDO MARRUGO

Identificación 45.763.765

Fecha
Evaluación

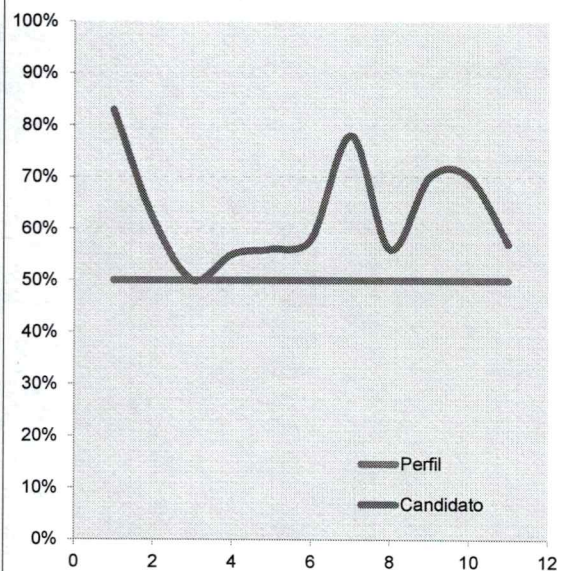
4 DE DICIEMBRE DEL 2023

Edad 47 AÑOS

Lugar de Nacimiento

CARTAGENA DE INDIAS

Ítem	Competencias	Perfil	Candidato
A	Trabajo en Equipo	50%	83%
B	Orientación al Usuario y al Ciudadano	50%	82%
C	Compromiso con la Organización	50%	50%
D	Adaptación al Cambio	50%	55%
E	Orientación a Resultados	50%	56%
F	Aprendizaje Continuo	50%	58%
G	Creatividad e Innovación	50%	78%
H	Conocimiento del Entorno	50%	56%
I	Iniciativa.	50%	70%
J	Construcción de Relaciones	50%	70%
K	Confiabilidad Técnica	50%	57%
		PERFIL	CANDIDATO
RESULTADOS		50%	63%



AJUSTE DEL
PERFIL

Superior

Avanzado

Promedio

Básico

OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a la relación entre el perfil observado y el perfil esperado para el nivel del cargo, se puede evidenciar en los resultados un favorable potencial de ajuste, es decir, el desempeño laboral del candidato podrá ser potencializado a un corto plazo.

Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

[Firma]

Elaboró: Paola Hernández R.

Actualizó

RESOLUCIÓN NÚMERO DE
(0506) 20 ABR 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario adoptar el Manual Específico de Funciones y Competencias para el Personal de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar.

	Manual Especifico de Funciones y Competencias DGSM	
	Código: MDN-CGFM-PROATH-DGSM-MA.33-1	
	Proceso: Administración del Talento Humano	
	Vigente a partir de: 12-06-2015	Página: 325 de 680

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Entidad - dependencia:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
Nivel:	ASESOR
Denominación:	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR.
Código:	2 - 2
Grado:	4
Ubicación Geográfica:	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO.
Número de empleos:	NOVENTA Y UNO (91).

II. REQUISITOS.

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Odontología, Enfermería, Bacteriología, Psicología, Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud, Educación, Terapias y Afines, Salud Publica o Trabajo Social y Afines.	Ocho (8) meses de experiencia profesional relacionada.

III. EN QUÉ PROCESO PARTICIPA.

MISIONALES- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-
DGSM- SUBDIRECCIÓN DE SALUD- DISAN- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR- ASISTENCIAL.

IV. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO.

Ejecutar los procedimientos de apoyo diagnóstico de muestras de laboratorio de acuerdo con los parámetros clínicos-científicos establecidos.

V. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO.

1. Coordinar la toma de muestras en el laboratorio del Establecimiento de Sanidad Militar, con el fin de prestar un servicio en forma eficiente y ordenada.
2. Realizar los análisis de las diferentes áreas que integran el laboratorio clínico, con el propósito de informar resultados acorde con los parámetros establecidos.
3. Vigilar el cuidado y calibración de los equipos, con el fin de garantizar las óptimas condiciones de los mismos, de acuerdo con las instrucciones plasmadas en los manuales de funcionamiento.
4. Ejecutar las pruebas de control de calidad de los análisis clínicos, con el fin de garantizar la veracidad de los resultados, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.
5. Realizar los pedidos de materiales y suministros para el laboratorio clínico, con el fin de disponer de los elementos necesarios en el momento oportuno, aplicando los lineamientos dados por la Dirección General de Sanidad Militar.
6. Participar en el sostenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión Integrado del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y otros sistemas vigentes.
7. Desarrollar las demás funciones establecidas por las autoridades competentes, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

VI. COMPETENCIAS LABORALES.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

COMUNES:

Reserva de la información e identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa.

DEL NIVEL:

Pensamiento analítico para la orientación y formulación de planes, programas y proyectos del Sector Defensa; pensamiento analítico propio de la información profesional para la atención y toma de decisiones, en la atención misional de la salud para los miembros de la fuerza pública y desarrollo de relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS FUNCIONALES.

Familia	125 - Competencias transversales nivel profesional salud	
Competencias	Criterios de desempeño	Evidencias
313 - Gestión administrativa en	1. Las acciones administrativas en la prestación del servicio de salud, se desarrollan cumpliendo los	Producto y/o Servicio: Cumplimiento de procedimientos.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0.506 DEL 20 ABR 2016 HOJA N° 8

Continuación de la Resolución "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar y se deroga una resolución.

		• Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y la prestación del servicio de salud.
Compromiso con el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas del SSFM.	• Promueve las metas de la organización y respeta sus normas. • Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades. • Apoya a la organización en situaciones difíciles • Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.

El Coordinador del Grupo de Talento Humano (o quien haga sus veces), de la Dirección General de Sanidad Militar, entregará a cada funcionario copia de las funciones y competencias determinadas en el presente manual para el respectivo empleo en el momento de la posesión, cuando sea ubicado en otra dependencia que implique cambio de funciones o cuando mediante la adopción o modificación del manual se afecten las establecidas para los empleos. Los Jefes Inmediatos responderán por la orientación del empleado en el cumplimiento de las mismas.

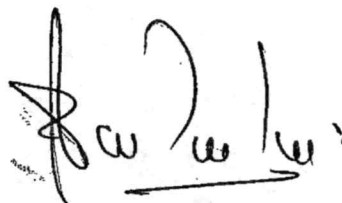
ARTÍCULO 5°. Cuando para el desempeño de un empleo se exija, una profesión, arte u oficio, debidamente reglamentado la posesión de grados, títulos, licencias, matriculas o autorizaciones previstas en la Ley o en sus Reglamentos, no podrán ser compensadas por experiencia u otras calidades, salvo cuando las mismas Leyes así lo establezcan.

ARTÍCULO 6°. Para la provisión de los empleos descritos en el anexo que hace parte de la presente Resolución, se seleccionarán los requisitos formales de educación específica requeridos, de acuerdo al perfil ocupacional, el proceso en el que participa, el propósito principal del empleo, las funciones esenciales establecidas y las competencias laborales asociadas aplicables a los empleos de los funcionarios civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar.

ARTÍCULO 7°. **VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución No. 0597 del 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Sanidad Militar y las demás que la modificaron o adicionaron.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. a los



Mayor General del Aire JULIO ROBERTO RIVERA JIMÉNEZ
Director General de Sanidad Militar